



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
ESTADO 130 DEL 06 DE OCTUBRE DE 2020



#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-31-05-001-2017-00083-01	MAGNOLIA GIL CANO	COLPENSIONES	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto reconoce personería para actuar en representación de colpensiones y acepta sustitución de poder.	441	2/10/2020
2	76-520-31-05-003-2018-00018-01	ALVARO CHARRIA ALVIS	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	565	5/10/2020
3	76-520-31-05-003-2018-00151	LUIS CARLOS HOYOS OLAYA	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	566	5/10/2020
4	76-520-31-05-003-2018-00110-01	MAGDALENA PARRA	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	567	5/10/2020
5	76-520-31-05-002-2017-00282-01	ROSA AIDEE GUERRERO JIMENEZ	SUPERTIENDAS DE MODA	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	568	5/10/2020
6	76-109-31-05-002-2018-00039-01	WASHINGTON SEGURA RAMOS Y OTROS	CONSTRUCTORES LEMUS SAS Y OTRA	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	569	5/10/2020
7	76-520-31-05-003-2018-00576-01	HECTOR MENDEZ	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	570	5/10/2020
8	76-520-31-05-003-2019-00151-01	JOSE ELIAS MUÑOZ	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	571	5/10/2020

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 06 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 7:00 A.M.

VISITA LA **VENTANILLA VIRTUAL** DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL DE BUGA DANDO CLICK EN EL SIGUIENTE LINK:



DIEGO FERNANDO TORRES ZULUAGA
Secretario